

ACTA NÚM. 18/2023-24

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Informe de la Comisión Académica del HCDF.
3. Asuntos generales.

LISTA DE ASISTENCIA.

A las 15:08 horas del 29 de abril de 2024, se declaró instalada la presente sesión extraordinaria número 18/2023-24 del H. Consejo Departamental de Fitotecnica (HCDF) con la presencia del Dr. Rogelio Castro Brindis, Presidente del HCDF y de la Dra. Ma Teresa Martínez Damián, Secretaria del HCDF. Asistieron 08 consejeros de los cuales 06 solo tuvieron derecho a voz y voto. Los consejeros titulares fueron.

No.	Posición	NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	T1.	DRA. MA TERESA MARTÍNEZ DAMIÁN	Profesor	
2	T2.	DR. JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ PÉREZ	Profesor	
3	T3.	DR. EDUARDO CAMPOS ROJAS	Profesor	
4	T4.	ING. EDGAR LÓPEZ HERRERA	Profesor	
5	T. 5 º	AL. BERENICE MONTOYA SOTELO	Alumna	
6	T. 6º	AL. JUVENCIO RAFAEL CRUZ	Alumno	

X=ASISTENCIA

Así como los Consejeros Departamentales suplentes, los cuales tuvieron derecho a voz y en caso de no estar presentes los titulares arriba anotados al momento de la votación, pudieron votar:

No.	Posición	NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	S	M. C. AMANDO ESPINOSA FLORES	Profesor	
2	S. 5 º	AL. DIEGO ROSALES BAÑUELOS	Alumno	

X=ASISTENCIA

Una vez verificado el quorum, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO 18.1. (2023-2024): Con base en el oficio 040/FISIOLOGÍA VEGETAL del M.C. Román Sánchez Carrillo donde solicita autorización para gozar de un semestre sabático, se realizó la revisión de la documentación adjunta a su solicitud. Al contar con los requisitos administrativos necesarios de acuerdo con la normatividad vigente y con el compromiso de los profesores de la Academia de Fisiología Vegetal para cubrir la carga académica correspondiente durante su permiso sabático, este cuerpo colegiado avala la solicitud del M.C. Román Sánchez Carrillo para el goce de un semestre sabático durante el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025. Las fechas

serán definidas por el HCU mediante la autorización del calendario académico del ciclo escolar 2024-2025.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.2. (2023-2024): Con base en el oficio AP/014/2024 del Dr. J. Jesús Magdaleno Villar donde solicita autorización para gozar de un semestre sabático, se realizó la revisión de la documentación adjunta a su solicitud. Al contar con los requisitos administrativos necesarios de acuerdo con la normatividad vigente y con el compromiso de los profesores de la Academia de Agricultura Protegida para cubrir la carga académica correspondiente durante su permiso sabático, este cuerpo colegiado avala la solicitud del Profesor J. Jesús Magdaleno Villar para el goce de un semestre sabático durante el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025. Las fechas serán definidas por el HCU mediante la autorización del calendario académico del ciclo escolar 2024-2025.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.3. (2023-2024): Con base en el comunicado sin referencias de la Dra. Ana María Castillo González donde solicita autorización para gozar de un semestre sabático, se realizó la revisión de la documentación adjunta a su solicitud. Al contar con los requisitos administrativos necesarios de acuerdo con la normatividad vigente y con el compromiso de los profesores de la Academia de Fruticultura para cubrir la carga académica correspondiente durante su permiso sabático, este cuerpo colegiado avala la solicitud de la Dra. Ana María Castillo González para el goce de un semestre sabático durante el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025. Las fechas serán definidas por el HCU mediante la autorización del calendario académico del ciclo escolar 2024-2025.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.4. (2023-2024): Con base en el oficio AMI-CCLM/010/2024 del Dr. César del Carmen Luna Morales donde solicita la autorización para gozar de un año sabático, se realizó la revisión de la documentación adjunta. Al contar con los requisitos administrativos necesarios de acuerdo con la normatividad vigente y con el

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL

compromiso de los profesores de la Academia de Metodología de la Investigación para cubrir la carga académica correspondiente durante su permiso sabático, este cuerpo colegiado avala la solicitud del Dr. César del Carmen Luna Morales para el goce de un año sabático durante el ciclo escolar 2024-2025. Las fechas serán definidas por el HCU mediante la autorización del calendario académico del ciclo escolar 2024-2025.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.5. (2023-2024): Con base en el oficio 034/FISIOLOGÍA VEGETAL del Dr. Sergio Roberto Márquez Berber, por medio del cual solicita se realicen los trámites para la emisión de una convocatoria para la contratación de un técnico académico para cubrir la "vacante que ha dejado la Dra. Érika Lagunes Fortiz", se procedió a verificar el estatus laboral de la Dra. Lagunes, quien actualmente en dicha plaza goza de un permiso sin goce de sueldo de agosto a diciembre de 2024. Es por ello que en los términos solicitados, no procede esta solicitud en tanto la plaza no haya sido liberada para su concurso. Se solicita a la academia de Fisiología Vegetal analice esta situación en términos de las necesidades académicas para que replantee su petición.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.6. (2023-2024): Debido a que este cuerpo colegiado no tiene la competencia para anular exámenes "Extraordinario", "Título de Suficiencia 1ª Oportunidad" y "Título de Suficiencia 2ª Oportunidad" de cualquier asignatura como lo solicitan los alumnos Avendaño Rivera Eustolio (2010161-8), Contreras Álvarez Ángel (1810451-5), Dolores Vázquez Naydelyn Magaly (2010573-3), Mendoza Pacheco Francisco Rafael (2011556-1), Rodríguez Antonio Bibiana (2012091-2), Santiago Ramírez Nereida (1812433-6) y Vázquez Morales Humberto de Jesús (1812655-6), se recomienda que esta solicitud se dirija a la comisión académica del HCU. Para ello, se brindará el apoyo y se dará seguimiento por parte del HCDF para brindar la información requerida por los solicitantes.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.7. (2023-2024): Debido a que este cuerpo colegiado no tiene la competencia para anular exámenes Extraordinarios de cualquier asignatura como lo solicitan los alumnos: Joana Keli Agudo Agudo (2111794-2), Efraín Morales Herrera (2111515-5), Lesly Judith Ramírez Aguilar (2112332-8), Ángel Jesua López Morales (2112112-4) y Abimael Rodríguez Ocampo (2111773-1), se recomienda que esta

solicitud se dirija a la comisión académica del HCU. Para ello, se brindará el apoyo y se dará seguimiento por parte del HCDF para brindar la información requerida por los solicitantes.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 18.9. (2023-2024): Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria núm. 18/2023-2024 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia de la UACH, el 29 de abril de 2024 a las 16:45 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Presidente y Secretaria, notifíquese a los interesados los acuerdos, mediante oficio.

****Siendo las 16:45 horas se dio por terminada la sesión. ****

A T E N T A M E N T E

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"


DRA. MA TERESA MARTÍNEZ DAMIÁN
SECRETARIA DEL HCDF

